

Ágora

Boyle y la crítica al concepto de «naturaleza»

Marta Mendonça

Resumen

Boyle inscribe su crítica al concepto común de «naturaleza» en el marco de un trabajo propedéutico de denuncia y de clarificación de los presupuestos extra-científicos que operan en el estudio de la realidad física y oscurecen dicho estudio. La crítica denuncia la extrema ambigüedad del término y la propuesta de Boyle es que hay que eliminar completamente la noción de «naturaleza» y sustituirla por otras, más claras y mejor fundadas. El texto analiza la crítica de Boyle al concepto de «naturaleza» y las razones que la fundan. Defiende que, al menos en parte, el discurso de Boyle es él mismo víctima de lo que quiso denunciar: lo que sostiene la crítica boyleana al concepto de «naturaleza» es también un conjunto de presupuestos extra-científicos que Boyle no explicita ni justifica.

Abstract

Boyle presents his critique of the common notion of nature as a preparatory work aiming at denouncing and clarifying extra-scientific tenets that are present in the study of physical reality. His critique exposes the extreme ambiguity of the notion of nature and his solution is to renounce the said notion, replacing it with other, less ambiguous and better-founded concepts.

In this paper, I discuss Boyle's critique of the notion of nature and the reasons for that critique. I argue that Boyle's discourse is, at least in part, a victim of the same error he wanted to denounce; for Boyle's critique to the notion of nature is also founded on extra-scientific presuppositions that he didn't make explicit or justify.

Palabras clave: Boyle, Aristóteles, naturaleza, mecanicismo, teleología.

Key words: Boyle, Aristotle, Nature, Mechanism, Teleology.

1. *El proyecto de A Free Enquiry Into the Vulgarly Receiv'd Notion of Nature (1686)*¹

En el Prefacio del texto que consagró a la noción común de «naturaleza», Boyle enuncia las razones que le llevaron a realizar aquella indagación. Esas razones son dos: se trata de una tarea indispensable y de la mayor importancia, que sin embargo está todavía por hacer. Los dos aspectos son significativos: se trata de una tarea *necesaria* y que *no ha sido hecha* todavía.

Veamos brevemente el primer aspecto. Por un lado, el término «naturaleza» está por todas partes. En una época marcada por la profusión de los estudios consagrados a poner de manifiesto las «obras de la naturaleza», en la que una multitud de autores se ha dedicado a estudiar dichas obras y a identificar sus principios, no sorprende que el término esté en boca de todos, que sea algo presupuesto, admirado y celebrado. Pero, por otro lado, no hay acuerdo –muy al contrario– en los usos que se hacen de este término. Ahora bien, es importante hacerse una idea correcta de la «naturaleza» porque del sentido que demos a esta noción derivan consecuencias que afectan a toda la filosofía natural². Si no nos detenemos a considerar el concepto de «naturaleza», llevando a cabo una investigación que permita dilucidar su significado, carece de un fundamento sólido todo el edificio de la filosofía natural. En efecto, ¿qué nos autoriza a pontificar sobre las «obras de la naturaleza» y sobre los «principios de la naturaleza» si antes no nos hemos detenido a fijar el concepto de «naturaleza», que todos presuponen y tienen en la boca, pero que entienden de modo tan distinto? Y ¿cómo podremos solucionar las divergencias que separan las principales corrientes de la filosofía natural –que radican precisamente en los diversos modos de entender la «naturaleza»– si no sujetamos a examen su noción? A modo de ejemplo bastaría recordar lo siguiente: en la interpretación de la realidad natural, difícilmente se podría encontrar una divergencia mayor, o más radical, que la que oponen los ateos a los teístas. Ahora bien, en su explicación de los fenómenos, los primeros invocan la «naturaleza» para declarar superfluo el recurso a Dios, mientras que algunos teístas lo hacen para

¹ En HUNTER, Michael / DAVIS, Edward (eds.): *The Works of Robert Boyle*. Vol. 10. Pickering and Chatto, Londres, 2000, pp. 437-571. En adelante abreviado NN.

² Cf. NN, p. 439: «Weighing therefore with my self, of what great Moment the framing a right or a wrong Idea of Nature must be, in Reference both to the Speculative and Practical Part of Physiology». En la traducción se mantuvo la grafía del texto inglés (mayúsculas y cursivas).

probar la existencia de Dios y su providencia³. Como es evidente, esto sólo es posible porque los conceptos de «naturaleza» de unos y otros no coinciden.

Pero lo que hace que sea indispensable esta indagación no es sólo que el concepto sea usado con significados distintos y no haya sido objeto de un análisis que ayude a dilucidar su auténtico significado. Ocurre además que la noción de «naturaleza» está en el origen de muchas otras nociones, que son igualmente de uso común en el estudio del mundo físico: se trata por tanto –argumenta Boyle– de un término general en sus aplicaciones y de la mayor importancia, puesto que su influencia se extiende muy lejos⁴.

Se impone, por tanto, interrumpir por un momento nuestro estudio de las «obras de la naturaleza» para reflexionar sobre la noción misma de «naturaleza»; se impone volver atrás y empezar un poco antes, tratando de poner a prueba la solidez y el sentido de la noción misma de «naturaleza». Hay que determinar si el concepto de «naturaleza»: 1) está bien fundado, en cuyo caso podremos proseguir sin ninguna reserva; 2) es un concepto confuso o ambiguo, en cuyo caso será muy importante clarificar y distinguir sus distintos sentidos, para beneficio de la propia filosofía natural; 3) es un concepto dudoso, en cuyo caso lo más prudente será mirarlo con reserva; o 4) es un noción errónea, que habrá que rechazar totalmente⁵.

Se trata además –argumentaba Boyle– de una investigación que está por hacer. Lo que parece dominar en el discurso científico y filosófico consagrado a la «naturaleza» es que sus autores presuponen que es un concepto último e inanalizable, que ellos mismos dan por supuesto o consideran indispensable, y no extienden su investigación a la propia noción, que toman por evidente. Les interesan las «obras de la naturaleza» y sus «principios», como si fuera evidente esa «naturaleza» de que investigan las obras y los principios. En efecto, los usos que se hacen del término parecen presuponer su evidencia –que sabemos de qué hablamos cuando hablamos de la «naturaleza»– pero en realidad ocultan un auténtico desconocimiento de lo que está implicado en el término y en el respectivo concepto. Ahora bien, lo que las controversias más recientes ponen de manifiesto –sostiene Boyle– es que, si no se cambia este estado de cosas, toda la filosofía natural, tanto especulativa como práctica, corre el riesgo de

³ Cf. NN, pp. 439-440.

⁴ Cf. NN, p. 445.

⁵ Cf. NN, p. 439.

edificarse sobre una *confusión* y sobre una *ilusión*. Dicha confusión y dicha ilusión sólo podrán eliminarse definitivamente si se aclara el propio concepto de «naturaleza»; mientras esto no se haga, estaremos siempre edificando una ciencia con «pies de barro».

Tratándose de una tarea indispensable y pendiente, Boyle se dispone a emprenderla. Pretende –como refiere en más de una ocasión– llevar a cabo una investigación que sea a la vez «seria» y «libre»⁶. O –como dirá en otros momentos– no le mueve la pretensión de fijar un nuevo concepto de «naturaleza», que habría que añadir a los múltiples sentidos que el concepto *ya* tiene⁷, y menos aún la pretensión de cerrar el debate sobre el concepto de «naturaleza»⁸; no aspira a hacer doctrina o «dogmatizar», sino tan sólo a lanzar alguna luz sobre un tema a la vez muy oscuro y sumamente importante⁹. La libertad que a sí mismo se concede le permite además no tener que probar todo lo que afirma: le bastará no encontrar buenas razones para aceptar un concepto para permitirse dudar de él, sin necesidad de elaborar una refutación que demuestre positivamente su falsedad.

2. ¿La «naturaleza» exige prueba?

Pero ¿por qué razón una cuestión a la vez tan importante y tan oscura no ha sido todavía objeto de estudio y de análisis en una época tan «inquisitiva» y «libre» como el siglo XVII?

Boyle no se detiene a enumerar las razones que pueden justificar este hecho. Sin embargo, el modo en que presenta su propia indagación permite vislumbrar algunas de ellas. Boyle alude a dichas razones, de forma indirecta, al adelantar las posibles objeciones que podrán formularse contra su intento de clarificación y algunas de las incomprendiones que podrán quizás dificultar la lectura de su texto. Por un lado –argumenta– algunos podrían considerar paradójico e incluso absurdo el intento de sujetar a análisis un *concepto milenario*, que está en la boca de todos, y se presenta precisamente como una «noción común»¹⁰. Boyle responde a esta eventual objeción invocando su derecho a criticar una noción antigua y común, ya que la antigüedad y el carácter común de una noción son notas totalmente

⁶ Cf. NN, p. 439.

⁷ Cf. NN, p. 466.

⁸ Cf. NN, p. 442.

⁹ Cf. NN, p. 442.

¹⁰ Cf. NN, p. 441.

ajenas a su verdad o falsedad: si, como fruto de este análisis, una noción antigua y común se revelara al final poco fundada, ese hecho habría precisamente ayudado a resaltar la importancia de sujetar a un examen similar todas las nociones importantes, ya que eso nos permitiría ahorrar muchos errores que se propagan en el tiempo.

Por otro lado, algunos parecen alimentar la sospecha de que una indagación dirigida a probar lo bien fundado del concepto de «naturaleza» revela *falta de gratitud* y cierta arrogancia en quien se dispone a emprenderla: poner en duda el concepto de «naturaleza» equivaldría a sospechar de la propia madre, ya que se considera a la «naturaleza» como nuestra madre común, y a nosotros como eslabones de una cadena que nos vincula unos a otros y a todo lo demás¹¹.

Boyle admite que esta idea pueda estar en la mente de muchos filósofos y científicos y pretende precisamente sujetarla a examen. Le mueve la intención de: a) cuestionar una gratitud que puede en último término no estar justificada; y b) llegar eventualmente a romper esa cadena de filiación y maternidad que se presupone entre nosotros y la «naturaleza» y que él considera muy dudosa. Podría muy bien ocurrir –esa es la sospecha que Boyle alimenta y que ha desencadenado su trabajo– que el concepto común de «naturaleza» no fuera el concepto de algo venerable, sino al contrario un concepto injurioso para la gloria de Dios¹². Pero la única forma de despejar estas sospechas es disponernos a examinarlo. Así, en la indagación de Boyle se contraponen dos hipótesis: a) aquella según la cual el concepto de «naturaleza» no exige ninguna prueba; y b) la hipótesis boyliana, que da voz a la sospecha de que este concepto está de más o no resiste a la prueba. Desde este punto de vista, el primer objetivo de Boyle es denunciar y corregir una situación que lleva a considerar el concepto de «naturaleza» como un concepto que está, por decirlo así, «por encima de la ley» o «al margen de la ley».

Pero estas razones –la costumbre o un mal entendido sentido de la gratitud– difícilmente podrían explicar la situación en que se encuentra la filosofía natural del siglo XVII. El recurso generalizado al concepto de «naturaleza» y la ausencia de indagación que acompaña el recurso a una noción tan común no parecen quedar totalmente justificados únicamente con base en la costumbre o en la piedad. Por eso, para justificar la pertinencia de sujetar a examen el concepto de «naturaleza», Boyle tiene que invocar alguna razón positiva: una

¹¹ Cf. NN, p. 446.

¹² Cf. NN, p. 446.

razón que precisamente nos obligue a problematizarlo. En efecto, si los argumentos anteriores –sólo aludidos y no verdaderamente invocados por Boyle– permitían crear en nosotros la ilusión de que el sentido del término «naturaleza» es claro y distinto, y que por tanto es superflua cualquier indagación sobre él, la sospecha lanzada sobre el valor de una noción tan antigua y tan común tendrá necesariamente que apoyarse en argumentos positivos.

Boyle expone la principal razón que le llevó a poner en tela de juicio el concepto de «naturaleza» en los primeros párrafos de la primera sección de su texto. Podría muy bien ocurrir –argumenta– que el concepto de «naturaleza» fuera uno de esos casos en los que el hombre cede a una tentación innata para el error, a una *propensión para engañarse*, sin tener clara conciencia de ello¹³. Esta tendencia natural o esta propensión para engañarse resultan de un abuso que los hombres tendemos a cometer y que Boyle describe en los siguientes términos: «Quizás sea una prerrogativa del alma humana, que es un ser verdadero y positivo, concebir todas las demás cosas como seres verdaderos y positivos»¹⁴. Esta prerrogativa puede en algunos casos ser una manifestación de excelencia, pero no siempre lo es, y opera de tal modo que hace que hablemos de cosas quiméricas –negaciones y privaciones– como si fueran cosas verdaderas y positivas. Es así en el caso de la «ceguera» o de la «fortuna»; podría ser también así en el caso de la «naturaleza». O por lo menos tenemos derecho a preguntarnos: ¿qué es lo que nos impide pensar que sea ese el caso? Así se explicaría además fácilmente el carácter a la vez «arraigado» y «común» del concepto que estamos discutiendo.

La prerrogativa mencionada por Boyle hace del hombre un *criador* y un *forjador de seres o de realidades* cuya entidad es únicamente nocial. Forjándolos, el hombre se presenta como el único autor de estos seres, que sin embargo él concibe como «cosas verdaderas y positivas». Si llegáramos a la conclusión de que es también esto lo que ocurre con el concepto de «naturaleza», tendríamos que acabar reconociendo que divinizamos nuestra propia obra. Y la indagación

¹³ Cf. NN, p. 445.

¹⁴ Cf. NN, p. 445: «I know not Wheter or no it be a Prerogative in the human Soul, that, as 'tis itself a True and Positive Being, so 'tis apt to conceive all other things, as True and Positive Beings also. But, Wheter or no this Propensity, to frame such kind of *Idea's*, *suppose* an excellency, I fear it *occasions* mistakes; and makes us think and speak, after de manner of True and Positive Beings, of such things, as are but Chimerical, and some of them Negations or Privations themselves; as Death, Ignorance, Blindness, and the like».

boyliana podría resumirse en la siguiente cuestión: ¿la «naturaleza» es realmente una entidad casi divina, a la cual nosotros mismos debemos nuestro ser, o, por el contrario, es tan sólo una entidad nocional, una obra nuestra, que deriva todo su ser de nuestro intelecto?¹⁵

Aunque no tenga la pretensión de cerrar la cuestión, Boyle no oculta su intención de dar plausibilidad a esta última hipótesis. La indagación sobre la noción común de «naturaleza» acabará por conducirnos a una especie de «revolución copernicana», que redimensiona la «naturaleza» y le devuelve su auténtica realidad: la «naturaleza» no es nuestra progenitora (y nosotros sus hijos), sino al revés, es una mera noción y nosotros sus verdaderos progenitores¹⁶.

Analizaremos, por un lado, las razones que Boyle invoca para sostener que el concepto común de «naturaleza» debería abandonarse, y, por otro, los motivos que le llevan a pensar que dicho concepto es peligroso para la religión y constituye un obstáculo para el descubrimiento de las «obras de la naturaleza».

3. Ambigüedad del concepto de «naturaleza»

Notion of Nature posee una estructura bastante sencilla, casi pedagógica, como suele ocurrir en la mayoría de los textos que Boyle publicó. Se compone de un prefacio, una advertencia, ocho secciones de dimensión desigual y una conclusión. Las secciones iniciales—destinadas a poner de manifiesto la ambigüedad del concepto de «naturaleza»— son más breves, mientras que las secciones siguientes—de la IV en adelante— son bastante más amplias. A pesar del carácter provisional o incipiente que parece querer imprimir a su texto, Boyle tiene a la vista un elenco de objetivos amplio y ambicioso. Esos objetivos, enunciados explícitamente al final de la sección I¹⁷, son de diverso tipo: negativos o de crítica, los primeros, y positivos o constructivos, los siguientes. La intención fundamental de los primeros es denunciar los errores asociados al uso común que hacemos del término «naturaleza»; los siguientes se dirigen a esbozar una posible alternativa a este uso deficiente. Finalmente, en la última sección, Boyle pone punto final a la dimensión de controversia que atraviesa todo su texto, exponiendo por qué razón la responsabilidad de la

¹⁵ Cf. NN, p. 445.

¹⁶ Cf. NN, p. 445.

¹⁷ Cf. NN, p. 451.

prueba cabe a los que se apoyan en la noción común de «naturaleza» y no a los que, como él mismo, la critican o la rechazan.

Boyle empieza denunciando la ambigüedad que está asociada a la noción común de «naturaleza» en las secciones II y III; pasa enseguida a procurar una caracterización positiva o una descripción suficientemente rigurosa de esta noción, tomando en consideración los axiomas que se suelen aceptar como verdaderos acerca de ella: «la naturaleza no hace nada en vano», «la naturaleza tiene horror al vacío», etc. Presenta después las razones que le llevan a rechazar esta concepción de «naturaleza» y se detiene a contestar a los argumentos invocados en su defensa. En la sección VII, que describe como «la más difícil»¹⁸, expone el sentido nuevo que hay que dar a los axiomas antes referidos, una vez que se ha rechazado como errónea la noción común de «naturaleza». La última sección devuelve, como indicábamos, la responsabilidad de la prueba a los defensores de la noción común de «naturaleza».

No es este el momento de analizar con detalle cada una de las secciones. En las primeras Boyle insiste en que el término «naturaleza» es muy ambiguo. Un análisis mínimamente atento de sus usos más frecuentes pone de manifiesto que el término admite por lo menos once sentidos distintos, de los cuales ocho son absolutos y tres son relativos¹⁹, y el análisis de los usos del término en la obra de Aristóteles confirma la misma conclusión²⁰. El término se usa para designar ya sea al Autor de la naturaleza, ya sea la esencia de una cosa; sirve además para señalar el carácter innato de alguna propiedad; otras veces indica el principio interno del movimiento, o el curso regular de las cosas; otras se usa para indicar el agregado de poderes o de capacidades que pertenecen a un ser, otras aún para indicar el sistema de las obras corpóreas de Dios. Por último, el término parece denotar una especie de semidiós u otro cualquier tipo de entidad extraña, con prerrogativas casi divinas. En un sentido menos absoluto, «naturaleza» y «natural» se oponen a «violento», a «artificial» o ficticio, y a «sobrenatural».

De todos estos sentidos, el único que es objeto de indagación en *Notion of Nature* es, como el mismo Boyle reconoce, el último sentido absoluto referido: la «naturaleza» entendida como una especie de semidiós. Pero este amplio elenco de sentidos del término «nature-

¹⁸ Cf. NN, p. 521.

¹⁹ Cf. NN, p. 453.

²⁰ Cf. NN, p. 459.

za» podría incluso ampliarse y llegar a discriminar catorce o quince significaciones distintas. Boyle califica de «licencioso» este uso abusivo que se hace del término «naturaleza», y no oculta que le parece un hecho negativo y perjudicial tanto para la filosofía como para la física, porque convierte las expresiones en que el término es usado en expresiones con frecuencia «ininteligibles», «impropias» o «falsas»²¹.

Esta situación tiene, sin embargo, una solución parcial relativamente sencilla, al menos en teoría. Bastaría para ello que los filósofos y los demás hombres de letras se dispusieran a sustituir el término «naturaleza» por nuevos términos y nociones más significativos y menos ambiguos, que ellos mismos introducirían en el discurso por una especie de consenso tácito²².

No es imposible emprender este esfuerzo de rigor, pero tampoco hay que exagerar la facilidad de la tarea, dado que estamos tan acostumbrados a usar el término «naturaleza» que nos servimos de él de forma inadvertida, incluso cuando tenemos la determinación de evitarlo. Boyle reconoce que él mismo fue víctima de esta costumbre, incluso en este texto en el que recomienda que se evite²³.

Como forma de restringir significativamente, o incluso eliminar, la ambigüedad asociada a los diversos sentidos referidos, Boyle propone términos o expresiones que podrían sustituir con ventaja muchos usos del término «naturaleza». El criterio que preside a esta tarea es el siguiente: aunque los nuevos términos hagan más prolijo el discurso, deberemos tener siempre presente que son una parte de la medicina indispensable para poner orden en el discurso²⁴.

El saldo resultante de este esfuerzo es a todas luces positivo y las ventajas de proceder de este modo son muy significativas: «aunque uno o dos de los ocho Términos y Frases anteriormente referidos, como *Quiddidad* o *Mecanismo Cósmico*, sean Bárbaros y poco elegantes; y algunas otras expresiones sean menos breves que el término *Naturaleza*: *sin embargo*, el Interés de la Filosofía está más en tolerar un término desagradable, que ha sido durante mucho tiempo aceptado por las Escuelas en un determinado sentido, y ser tolerante con algunas Expresiones Parafrásicas, que en no evitar una Ambigüedad que está ligada a un número de inconvenientes tan ele-

²¹ Cf. NN, p. 454.

²² Cf. NN, p. 454.

²³ Cf. NN, p. 455.

²⁴ Cf. NN, p. 456: «though the foregoing Diversity of Terms and Phrases may be much increas'd, yet I confess it makes but a part of the Remedy».

vado como los que han sido últimamente o podrán ser en adelante presentados»²⁵.

Este procedimiento permite reducir bastante la ambigüedad del término, pero no resuelve totalmente el problema: es tan sólo, como veíamos, una parte de la medicina. En efecto, de los ocho sentidos absolutos, sólo siete admiten ser sustituidos por términos sinónimos, aunque estos sean barbarismos o expresiones más prolijas. Queda el octavo sentido, la «naturaleza» entendida como una diosa o como una semidiosa. Para el término así entendido no se encuentra ningún sinónimo aceptable, y de ahí la necesidad de centrar en él toda la indagación.

Boyle prosigue sosteniendo que, entendido en este último sentido, el único para el que no hay sinónimos adecuados, el término «naturaleza» debe rechazarse en absoluto. El elenco de razones que fundan esta convicción es lo que él mismo irá desarrollando a lo largo de las secciones siguientes²⁶.

Hay que advertir sin embargo que la denuncia de ambigüedad no alcanza sólo a los usos modernos del concepto de «naturaleza». Boyle se detiene a considerar también la famosa definición de Aristóteles en *Physica* 192b20-22, la «naturaleza» definida como «principio o causa del movimiento y del reposo en la cosa a la cual pertenece primariamente por sí y no por accidente». Aunque no se trate de una «noción común», y esta sea la única que le interesa sujetar a examen, confiesa que la definición de Aristóteles le parece tan oscura que no encontró en ella ninguna ayuda para construir una noción de «naturaleza» clara y satisfactoria²⁷ que pudiera eventualmente sustituir la noción común. Una señal de esta oscuridad puede verse en el modo en que los peripatéticos leyeron e interpretaron la definición de Aristóteles: la ambigüedad es tal que ni siquiera consiguen estar de acuerdo acerca de los aspectos en que debe ser criticada la definición del Estagirita, y la mayoría de las conclusiones que derivan de ella no se encuentra en la definición de Aristóteles²⁸.

²⁵ NN, pp. 456: «though one or two of the eight fore-mention'd Terms and Phrases, as *Quiddity* and *Cosmical Mechanism*, be Barbarous or Ungenteel; and some other expressions be less short than the word *Nature*: Yet 'tis more the Interest of Philosophy to tolerate a harsh Term, that has been long received in the Schools in a determinate sense, and bear with some Paraphrastic Expressions, than not to avoid an Ambiguity that is liable to such great inconveniences as have been lately, or may be hereafter, represented».

²⁶ Cf. NN, p. 456.

²⁷ Cf. NN, p. 458.

²⁸ Cf. NN, pp. 459 y 461.

De todo este análisis resulta, por tanto, que la ambigüedad del término puede ser en gran parte eliminada pero en el fondo sigue afectando la noción común de «naturaleza». Prueba de ello es que el último sentido del término, aquél para el cual no parece haber sinónimos, sigue usándose tanto por ateos como por teístas para fundamentar sus respectivas tesis opuestas. Por otra parte, ¿qué duda cabe que admitir que la «naturaleza» es una «diosa» o una «semidiosas» constituye un peligro y una amenaza para la religión?

Lo que se acaba de afirmar permite comprender por qué razón, una vez fijados los distintos significados del término, tanto antiguos como modernos, la discusión de *Notion of Nature* se restrinja significativamente y acabe reduciéndose apenas a determinar si este último sentido es defendible: «sé que se podría alegar aquí que *subordinata non pugnans*, y que si la *Naturaleza* fuese el *Vice-gerente de Dios*, sus Obras serían realmente *de Él*. Pero cuestionar que Él tenga semejante Vice-gerente es una de las principales tareas de este discurso»²⁹.

4. Caracterización positiva y crítica de la noción común de «naturaleza»

Dado que el recurso al lenguaje se revela insuficiente para fijar la noción común de «naturaleza» —y por tanto insuficiente también para poner a prueba su consistencia— Boyle elige otro camino y considera que el mejor modo de indagar positivamente su contenido es indirecto: consiste en considerar lo que habitualmente atribuimos a la «naturaleza». En efecto, si nos detenemos a considerar el sentido y el alcance de los axiomas de que nos servimos para hablar acerca de ella —la naturaleza es máximamente sabia», «no hace nada en vano», «hace siempre lo mejor», «sigue las vías más eficaces», «no recurre a lo superfluo ni carece de lo necesario», «tiene horror al vacío», etc³⁰— podremos llegar a determinar positivamente el contenido de la noción común de «naturaleza». La legitimidad de ensayar esta vía viene dada

²⁹ NN, p. 461: «I know it may on this occasion be alledg'd, that *subordinata non pugnans*, and *Nature* being *God's Vicegerent*, her Works are indeed *his*. But that he has such a Vicegerent, it is one of the main businesses of this Discourse to call in Question».

³⁰ Cf. NN, p. 462.

por el conocido adagio medieval que dice que «la acción sigue al ser y el modo de actuar al modo de ser»³¹.

Siguiendo este principio de inferencia, de la aceptación más o menos pacífica de todos estos axiomas podemos concluir que nuestra idea de la «naturaleza» es más o menos la siguiente: «La *Naturaleza* es un Ser muy sabio, que *no hace nada* en vano, que *no* malogra sus Fines; que *hace siempre* lo que es mejor que sea hecho (o las cosas que puede hacer); y lo *hace del modo más directo* o *expedito*, no empleando nada superfluo, *ni* careciendo de lo necesario; enseña e inclina cada una de sus Obras a conservarse a sí misma. Y tal como en el *Microcosmo (Hombre)* es ella la Médica de las enfermedades, así también en el *Macrocosmo (el Mundo)*, para la conservación del Universo, tiene horror al *Vacío*, llevando los cuerpos particulares a actuar de modo contrario a sus propias Inclinaciones e Intereses para evitarlo, en orden al Bien común»³².

En ausencia de una definición rigurosa, podrá bastarnos esta prolija descripción, pero que habrá de ser bastante cercana a lo que entendemos por este término porque se limita a integrar todos los axiomas. ¿Qué decir de ella? ¿Tenemos buenas razones para seguir manteniendo el término «naturaleza» o será mejor deshacerse de él? ¿Tienen razón los ateos y los teístas que parecen no poder prescindir de esta noción o será preferible, como sospecha Boyle, admitir que resulta de una ilusión?

Boyle defiende que hay por lo menos cinco razones para pensar que la noción carece de fundamento³³:

- a) en primer lugar, es una noción adoptada *sin prueba suficiente*. Se trata de un argumento singular: Boyle no sostiene que tengamos buenas razones para rechazar esta noción de «naturaleza»;

³¹ En la versión latina: «actio sequitur esse et modus operandi sequitur modum essendi». Cf. AQUINAS: *Summa Theologiae*, I, 89, 1: «modus operandi uniuscuiusque rei sequitur modum essendi ipsius».

³² NN, p. 463: «*Nature* is a most wise Being, that *does nothing* in vain, *does not* miss of her Ends; *does always* that which (of the things she can do) is best to be done; and this she *does by the most direct* or *compendious ways*, *neither* employing any things superfluous, *nor* being wanting in things necessary; she teaches & inclines every one of her Works to preserve it self. And, as in the *Microcosm (Man)* 'tis she that is the Curer of Diseases, so in the *Macrocosm (the World)*, for the conservation of the Universe, she abhors a *Vacuum*, making particular Bodies act contrary to their own Inclinations and Interests, to prevent it, for the publick Good».

³³ Cf. NN, pp. 483-500.

se limita a indicar que no tenemos buenos argumentos positivos para adoptarla. Pero esta es una razón suficiente porque, como había advertido antes, en una indagación libre y no dogmática como la suya, la ausencia de buenos argumentos positivos basta para dudar de la noción común de «naturaleza»³⁴. Y esto es realmente lo que ocurre: en su opinión, no hay ningún argumento físico, demostrativo o incluso meramente probable, que nos lleve a admitir que existe un ser como el que acaba de ser descrito³⁵.

- b) La segunda razón que se podría invocar en contra de la noción común de «naturaleza» antes descrita es su carácter *innecesario*³⁶. ¿Qué necesidad hay de invocar la «naturaleza» si podemos explicar todos los fenómenos recurriendo únicamente a la materia, al movimiento y a sus leyes? Por otra parte, una explicación de los fenómenos basada en la «naturaleza» es, además de innecesaria, también *inútil*, porque realmente no explica nada y se limita a ocultar nuestra ignorancia, creando en nosotros la ilusión de haberlos explicado.
- c) Un tercer argumento que lleva a sospechar de la noción de «naturaleza» es su carácter *confuso* y *oscuro*³⁷. Boyle no se detiene a insistir en este punto, que ya desarrolló ampliamente; para poner de manifiesto la fuerza de esta razón recuerda apenas la esterilidad de las discusiones sobre la «naturaleza de la naturaleza», tal y como se produjo en el horizonte del pensamiento aristotélico. ¿Qué tipo de ser le corresponde? ¿Es una sustancia? ¿Es corpórea? ¿Es una forma del tipo de las formas sustanciales? ¿Es una sustancia inmaterial que actúa en todo?
- d) La cuarta razón para rechazar la noción común de «naturaleza» es que se trata de una noción *peligrosa para la religión* en general y, por tanto, también para el cristianismo³⁸. En efecto, admitir que existe un ser máximamente sabio, que dirige y gobierna el mundo de los cuerpos, parece tener una de dos consecuencias inevitables: 1) o se pone en cuestión la demostración de la existencia de Dios, dado que la explicación última del orden físico ya no remitirá necesariamente al Dios creador del cristianismo, sino que se detendrá en ese ser sabio —la «naturaleza»— que se pone en su lugar; o 2), en caso de que

³⁴ Cf. NN, p. 484.

³⁵ Cf. NN, p. 484.

³⁶ Cf. NN, pp. 484-486.

³⁷ Cf. NN, pp. 486-487.

³⁸ Cf. NN, pp. 487-488.

se admita que la «naturaleza» es inferior a Dios y que es una especie de vice-gerente de la divinidad, tendremos la tendencia de desviar la mirada del Creador y dirigirla hacia el gerente, acostumbrándonos a contemplarlo más a él que a Dios, autor del mundo y de la «naturaleza».

- e) El quinto y último argumento parece ser aquél al que Boyle atribuye mayor peso o que considera más determinante. La mejor razón –en realidad la razón decisiva– para rechazar el concepto común de «naturaleza» es que *hay fenómenos que lo contrarian*³⁹. Si la «naturaleza» fuera realmente un ser como el descrito en la noción común, muchas cosas en el universo tendrían que ocurrir de modo distinto a como efectivamente ocurren, o, lo que es lo mismo, no podríamos atribuirle los fenómenos que ocurren en el mundo físico, lo cual significa que la propia noción es inconsistente.

Estos cinco argumentos no tienen todos ni la misma fuerza ni el mismo alcance. El primer argumento permite dudar de la noción común de «naturaleza» y sujetarla a una indagación, pero no contiene ninguna sospecha positiva de falsedad. El segundo argumento tiene mayor peso, dado que no parece haber lugar en la explicación del universo físico para un concepto operativo que no es ni «necesario» ni «útil» y que se presenta por tanto como «superfluo». El tercer argumento vuelve a tener bastante menos fuerza: que los hombres hayamos forjado una noción confusa u oscura de la «naturaleza» no basta por sí solo para afirmar que dicha noción esté de más. Podría ser sencillamente una noción necesitada de revisión, pero no a eliminar. La historia de la filosofía de la naturaleza está llena de nociones de este tipo que no nos pasó por la cabeza suprimir: «espacio», «tiempo», «materia», «movimiento», etc. Lo mismo se podría decir del cuarto argumento: que los hombres seamos llevados a confundir la «naturaleza» con Dios, y pongamos aquella en el lugar de este, no implica necesariamente que debamos eliminar alguno de los dos términos. En contrapartida, el quinto argumento se presenta como definitivo, y bastaría por sí solo para rechazar la noción de «naturaleza»: se trata de una noción inadecuada porque no da razón de los fenómenos que debería explicar.

Los dos últimos argumentos merecerían un análisis detenido que no cabe desarrollar aquí. Al cuarto volveremos con más detalle en la sección siguiente. Baste de momento una observación breve sobre

³⁹ Cf. NN, pp. 488 y ss.

el último. Aunque no haga ninguna alusión a este hecho, Boyle formula aquí el problema de la noción de «naturaleza» en términos muy parecidos a los utilizados por Aristóteles en el Libro II de la *Physica*. El problema que la anterior descripción de la «naturaleza» plantea –y para el cual no tiene solución– es que no es compatible con el margen de desorden que observamos en el ámbito de los fenómenos naturales: el problema es que, si la «naturaleza» fuera lo que hemos dicho que era, no deberían observarse anomalías en los fenómenos del mundo físico, cosa que sin embargo no podemos negar que ocurre.

Se trata de un argumento decisivo. Una prueba de ello es que Boyle se detiene a ilustrarlo, cosa que no hace, por lo menos con el mismo detalle, en los casos anteriores. Se sirve para ello de una comparación: pone en contraste la explicación de los fenómenos del mundo físico que recurre a la «naturaleza» con aquella otra que sostiene que dichos fenómenos se producen mecánicamente y están sujetos a los designios de la providencia divina, que planeó el mundo tal y como lo vemos. En el primer caso, si consideramos que la causa de todos los procesos es la «naturaleza»: (1) seremos forzados a reconocer que no hay ninguna explicación coherente de las anomalías que observamos en el mundo físico; (2) seremos obligados a censurarla como la única responsable de los fenómenos negativos y perjudiciales; y (3) no estaremos en condiciones de encontrar ninguna justificación plausible de dichos fenómenos negativos. Si, por el contrario, subordinamos los procesos naturales a la providencia divina: (1) estaremos en condiciones de dar razón de las anomalías, puesto que el designio de Dios no es evitarlas o evitar los defectos, como en principio ocurriría con la «naturaleza»; (2) dichos fenómenos no nos llevarán necesariamente a censurar la providencia, porque pueden ser vistos como lo que Dios no quiere pero permite; y, por último, (3) será relativamente fácil sostener que los fenómenos anormales tienen algún sentido, considerando que es muy posible que obedezcan a algún designio de Dios que los hombres no tenemos capacidad de captar. Podría incluso invocarse un cuarto argumento: mientras que la lotería natural es ciega –y por eso las anomalías resultan incomprensibles– Dios, además de sabio y poderoso, es también justo, por lo que no cuesta admitir que las irregularidades sean castigos⁴⁰.

En síntesis, el análisis de la noción común de «naturaleza» conduce a Boyle a la siguiente conclusión: se trata de un concepto sobre el cual pesan las mayores sospechas, dado que, además de «oscuro» y «confuso», es también «desajustado», «inútil», «innecesario» y «peligroso».

⁴⁰ Cf. NN, p. 494.

5. La «naturaleza» es un concepto peligroso

Volvamos entonces al cuarto argumento, ya que Boyle se refiere en más de una ocasión a la impresión, que él experimentó en distintas ocasiones, de que el concepto de «naturaleza» es «injurioso para la gloria de Dios y un gran impedimento para el descubrimiento sólido y útil de sus obras»⁴¹. ¿Qué le lleva realmente a alimentar esta sospecha?

Se podría quizás argumentar que la primera razón es retórica. La invocación del peligro que podría representar para la religión la aceptación de este término tendría ciertamente como efecto inmediato detener el discurso destinado a defenderlo. Manifestaría demasiada osadía el que reconociese que la noción de «naturaleza» es peligrosa y aún así insistiese en que deberíamos seguir usándola.

Pero Boyle tiene seguramente una intención bastante más profunda al invocar este argumento: a él le permite introducir un nuevo enfoque en la argumentación dominante y posicionarse entre las dos corrientes que se sirven del concepto de «naturaleza» por razones inversas, y a las que aludió al inicio de su texto: según los ateos, el recurso a la «naturaleza» hace superfluo el recurso a Dios; según algunos teístas, en cambio, la «naturaleza» es necesaria para probar la existencia de Dios. Boyle se posiciona entre estas dos corrientes afirmando: «Yo, que disiento de ambas las alternativas (...) me he visto (...) obligado a considerar este Asunto con la mayor *Atención* y en relación con la *Religión*»⁴².

Volvamos entonces a la cuestión: ¿por qué razón es peligrosa para la religión la noción de «naturaleza»? ¿Qué tipo de amenaza contiene? La amenaza no consiste únicamente en desviar nuestra mirada de Dios y en dirigirla hacia las criaturas. El problema decisivo para Boyle es que sólo se pueden admitir estas alternativas: la «naturaleza» (1) o es un ser sabio e inteligente, autor de todas las cosas que, en el mejor de los casos, es un vice-gerente de la divinidad, (2) o no es nada real. Dicho de otro modo, la «naturaleza» sólo es real si se entiende como un ser sabio e inteligente, esto es, como un dios, ya sea de primera o de segunda clase. Esto es así porque no es concebible de otro modo

⁴¹ NN, p. 446: «I have sometimes seriously doubted, whether the *Vulgar Notion of Nature* has not been both injurious to the Glory of God, and a great Impediment to the solid and useful Discovery of his Works».

⁴² NN, pp. 439-440: «I, who differ from both these Parties (...) thought my self (...) oblig'd to consider this Matter, both with the more *Attention* and with regard to *Religion*».

un principio capaz de dar razón de la regularidad que se observa en el mundo físico. En la exacta medida en que la noción de «naturaleza» es indisociable de la de «orden» o de «legalidad interna», la «naturaleza» sólo puede concebirse como algo real si se entiende como un agente capaz de actuar por leyes, esto es, como un ser dotado de conocimiento y que actúa intencionalmente. O, dicho inversamente, un ser o una realidad no consciente no pueden en caso alguno ser llamados «naturales» en el sentido común del término «naturaleza»⁴³.

Así se explica que la «naturaleza» sea siempre entendida como una «semidiosa» y que el único sentido del término que esté en cuestión sea precisamente este. Todos los demás admiten alguna traducción aceptable: Dios, universo, esencia, etc. Todos ellos son compatibles con la religión. Sólo este último –aquél precisamente que nos llevaría a mantener el término «naturaleza», porque no disponemos de ningún sinónimo aceptable– es incompatible con la religión, porque coloca entre Dios y el mundo un intermediario que no es ni necesario ni útil y que tiene por fuerza que disputar a Dios las prerrogativas de ser providente que son propias de la divinidad.

6. La definición boyleana de «naturaleza»

Boyle repite en más de un momento que el objetivo fundamental de *Notion of Nature* no es proponer un nuevo concepto de «naturaleza»; pretende únicamente discutir el sentido común del término y poner en tela de juicio su consistencia o solidez. Pero la lectura del texto manifiesta que este objetivo es ampliamente superado. Boyle no se limita a criticar la noción común, adelanta diversos elementos de lo que podríamos llamar una concepción positiva de «naturaleza». Llega incluso a proponer no una sino varias definiciones del término.

No es posible mencionar aquí todos los aspectos de esta caracterización positiva. Será suficiente, para concluir, destacar algunos con la intención de resaltar un aspecto muy significativo de este texto. Boyle insiste una y otra vez en que su propósito es crítico y no sistemático. Sin embargo –y es algo que vale la pena resaltar– la indagación que lleva a cabo está ella misma muy profundamente marcada por un conjunto de prejuicios, de tesis no discutidas, que determinan aspectos significativos de la crítica y que dejan entrever lo que, de

⁴³ Cf., por ejemplo, BOYLE, Robert: *A Disquisition about the Final Causes of Natural Things*, en HUNTER, Michael / DAVIS, Edward (eds.): *The Works of Robert Boyle*. Vol. 11. Pickering and Chatto, Londres, 2000, p. 105.

forma más tácita que explícita, él mismo da por sentado acerca del concepto de «naturaleza». Dicho de otro modo, Boyle no se limitó a poner en tela de juicio el concepto de «naturaleza» comúnmente usado por los científicos, ese concepto del cual afirma que es usado sin crítica y de forma inadvertida. Lo ha criticado a partir de un conjunto de tesis que también él mismo no enunció ni discutió.

Establecida la inutilidad del concepto de «naturaleza», Boyle llega a la conclusión de que se trata del concepto de una «cosa nocional», por contraste con un ser real e inteligente. Se confirma su sospecha: la «naturaleza» es algo quimérico que concebimos como una realidad verdadera y positiva. Se confirma por tanto lo que llegó a admitir como mera posibilidad: no somos nosotros obra de la «naturaleza», sino que es ella obra de nuestro espíritu. El término «naturaleza» sirve únicamente para describir de forma abreviada algo que encontramos en el mundo físico, en el sistema del universo, y que es realizado por Dios; el término «naturaleza» nos sirve para designar las «costumbres de Dios» en su gobierno del mundo: forjamos el concepto de «naturaleza» de modo parecido a como forjamos los conceptos de «ley», de «costumbre», de «azar» o de «fortuna». Su entidad se reduce, como en todos estos casos, a ser «un modo de hablar».

En el origen de esta visión de la «naturaleza» está una perspectiva nominalista de consideración de la realidad física, que Boyle adopta sin ambages y con la cual opera de modo sistemático⁴⁴. Entre los seres singulares y la divinidad no hay ningún orden que quepa considerar como real. Las propias leyes físicas no son nada fuera de la mente, divina o humana, ni tampoco el dinamismo ordenado de la realidad física es algo que sea posible considerar «en sí», es tan sólo un «modo de hablar». Así como las «costumbres» de los hombres no son más que un modo abreviado de considerar los gestos singulares de cada uno de los hombres –los únicos que son verdaderamente reales– así también las leyes de la naturaleza son «costumbres de Dios» y tienen la misma entidad nocional que aquellas.

La única alternativa es, por tanto, la que encontramos formulada al inicio de la sección IV: «habiendo declinado (al menos hasta ahora) decir algo dogmáticamente acerca de este asunto, no sé si no debería en este momento confesarte que he sido a veces tan Paradójico, o

⁴⁴ Para una discusión del nominalismo de Boyle, véase el artículo clásico de MCGUIRE, J.E.: «Leibniz Conception of Nature», en *Journal of the History of Ideas* 33 (1972), pp. 523-542; véase también el estudio de ANSTEY, Peter: «Boyle on Occasionalism: An Unexamined Source», en *Journal of the History of Ideas* 60 (1999), pp. 57-81.

(si prefieres) tan Extravagante, a punto de alimentar como una duda sería lo que sugerí anteriormente, *viz.* ¿*La Naturaleza es una cosa o un Nombre?* Quiero decir, si es un Ser Existente *real*, o una Entidad *nocional*, algo de la familia de esos Términos ficticios, que los Hombrés inventaron para poder expresar de forma compendiosa muchas cosas a la vez por medio de un Nombre.⁴⁵

Admitamos entonces, con Boyle, que la «naturaleza» no es una cosa sino un nombre, un modo de *decir* la realidad física y no su modo de *ser*. ¿Cómo habría que caracterizarla? Boyle acaba proponiendo no una sino dos nociones de «naturaleza». Empieza distinguiendo entre la «naturaleza universal» y la «naturaleza particular» de las cosas y propone las siguientes caracterizaciones: «La noción que voy a proponer de *Naturaleza universal*, puede ser como esta: la *Naturaleza es el Agregado de los Cuerpos que constituyen el Mundo estructurado como está, considerada como un Principio en virtud del cual ellos Actúan y Padecen de acuerdo con las Leyes del Movimiento prescritas por el Autor de las Cosas*. Esta descripción se puede parafrasear (diciendo) que la *Naturaleza en general es El Resultado de la Materia Universal, o la Sustancia Corpórea del Universo considerada tal y como fue ideada en la Estructura y Constitución del Mundo actual, por medio de la cual todos los Cuerpos que lo componen son capaces de actuar sobre los demás y son aptos para ser afectados por ellos, de acuerdo con las Leyes del Movimiento establecidas*».⁴⁶

La «naturaleza particular» a su vez está subordinada a este concepto general: es la «naturaleza en general» aplicada a una porción determinada de materia, o —dice Boyle, insistiendo en el carácter nocional de

⁴⁵ Cf. NN, p. 463: «declining (at least at present) to say any thing, Dogmatically, about this matter, I know not wheter I may not, on this occasion, confess to you, that I have been so Paradoxical, or (if you please) so Extravagant, as to entertain, as a serious Doubt, what I formerly intimated, *viz.* *Whether Nature be a Thing, or a Name?* I mean, whether it be a *real* Existent Being, or a *notional* Entity, somewhat of kin to those fictitious Terms, that Men have devis'd, that they might compendiously express several things together, by one Name».

⁴⁶ NN, p. 467: «of *universal Nature*, the Notion, I would offer, should be some such as this, That *Nature is the Aggregate of the Bodies, that make up the World, framed as it is, considered as a Principle, by virtue wherof, they Act and Suffer according to the Laws of Motion, prescrib'd by the Author of Things*. Which Description may be thus Paraphras'd, That *Nature, in general, is, The Result of the Universal Matter, or Corporeal Substance of the Universe, considered as it is contrived into the present Structure and Constitution of the World, whereby all the Bodies, that compose it, are inabled to act upon, and fitted to suffer from, one another, according to the settled Laws of Motion*».

la «naturaleza»— «consiste en un *Acuerdo de las afecciones Mecánicas* (como el Tamaño, la Figura, el Orden, la Situación, la Estructura y el Movimiento Local) *de sus partes* (tanto sensibles como insensibles) *convenientemente y suficientes para formar en el cuerpo particular que ellas producen sus Especies o para autorizar sus Denominaciones particulares, en la medida en que se considera el Concurso de todo esto como el Principio del Movimiento, del Reposo y de los Cambios, en ese Cuerpo*»⁴⁷.

Una vez descrita de modo más bien prolijo la noción de «naturaleza», Boyle se atreve finalmente a abreviarla y resumirla, sin temor de ser mal interpretado: «Podré expresar lo que llamo *Naturaleza General* por medio de *Mecanismo Cósmico*, esto es, una inclusión de todas las Afecciones Mecánicas (Figura, Tamaño, Movimiento, etc.) que pertenecen a la materia del gran Sistema del Universo. Y, para indicar la *Naturaleza* de este o de aquel Cuerpo Particular, podré designarla como el *Mecanismo Privado, Particular, o (si prefieres) Individual* de dicho Cuerpo; o, para efectos de brevedad, sencillamente como su *Mecanismo*, esto es, la *Modificación Esencial*, por decirlo así, por medio de la cual quiero significar la Inclusión de todas sus Afecciones Mecánicas, reunidas en el Cuerpo Particular, considerado tal y como se encuentra determinadamente situado en un Mundo constituido como el nuestro»⁴⁸.

Recibido el 12 de abril de 2013
Aprobado el 4 de mayo de 2013

Marta Mendonça
Universidade Nova de Lisboa
mmag@fcsh.unl.pt

⁴⁷ NN, p. 467: «it consists in a *Convention of the Mechanical affections* (such as Bigness, Figure, Order, Scituation Contexture, and Local Motion) *of its parts* (whether sensible or insensible) *convenient and suficiente to constitute in, or to entitle to, its particular Species or Denominations, the particular Body they make up as the Concourse of all these is considered as the Principle of Motion, Rest, and Changes, in that Body*».

⁴⁸ NN, p. 467: «I shall express, what I call'd *General Nature*, by *Cosmical Mechanism*, that is, a Comprisal of all the Mechanical Affections (Figure, Size, Motion, etc.) that belong to the matter of the great System of the Universe. And, to denote the *Nature* of this or that Particular Body, I shall style it, the *Private, the Particular, or (if you please) the Individual Mechanism* of That Body; or, for Brevity's sake, barely the *Mechanism* of it; that is, the *Essential Modification*, if I may so speak, by which, I mean, the Comprisal of all its Mechanical Affections conven'd in the Particular Body, consider'd as 'tis determinately plac'd, in a World so constituted, as Ours is».